

# Prevención de violaciones a la intimidad sexual a través de medios digitales en estudiantes de preparatoria La Salle México

Jazmín Alejandra Fregoso Hernández, Paola Moreno Méndez, Mariana Ortega Guerrero, Daniela Soraya Romero

Universidad La Salle México, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Ciudad de México, México

jazminafh@hotmail.com, paola.moreno@lasallistas.org.mx,  
marianadelao23@gmail.com, danisoryl@hotmail.com

**Resumen.** El presente trabajo es un plan de intervención preventivo dirigido a las y los estudiantes de Preparatoria de la Universidad La Salle México, con el fin de evitar la condición de ser víctimas o victimarios de violaciones a la intimidad sexual a través de medios digitales. Para esto, se implementaron dos estrategias: una conferencia magistral virtual y un taller presencial conformado por tres sesiones que tuvieron el objetivo de concientizar y educar a las y los participantes en temas relacionados a esta problemática para que puedan tomar decisiones que protejan los derechos sexuales propios y ajenos. Cabe mencionar que fue un trabajo interdisciplinario, pues contó con un enfoque psicológico y uno jurídico, a partir de la participación de una especialista en Derecho Penal. De esta manera, se tomó como punto de referencia la Ley Olimpia, la cual busca erradicar la violencia sexual digital y proteger a sus víctimas.

**Palabras Clave:** Intimidad sexual, Violencia digital, Ley Olimpia, Consentimiento.

## 1 Descripción de la problemática prioritaria abordada

La violencia digital es un delito en México gracias a La Ley Olimpia, así nombrada en honor a Olimpia Coral, quien, a sus 18 años, fue víctima de violación a su intimidad sexual a través de medios digitales. La adolescencia es una etapa vulnerable para ser víctima o victimario de este tipo de violencia, por eso es importante informar para prevenir situaciones de esta índole.

Los objetivos de desarrollo sostenible vinculados al presente proyecto son: igualdad de género y salud y bienestar.

- Igualdad de género: Si bien la problemática afecta tanto a hombres como mujeres, la mayoría de las víctimas son del género femenino. Por ende, se busca que las personas empaticen con las víctimas y entiendan el alcance que pueden tener ciertas acciones consideradas inofensivas o divertidas.
- Salud y bienestar: Promueve la sensibilización y apoyo a problemas de salud mental. Es importante para este proyecto porque las víctimas tienen repercusiones graves en su salud mental, física y social. De esta manera, se necesitan soluciones que las protejan y garanticen una vida sana libre de violencia.

## 2 Objetivo

Diseñar e impartir una conferencia magistral y un taller de tres sesiones para prevenir violaciones a la intimidad sexual por medio de redes digitales, dirigido a las y los estudiantes de preparatoria de la Universidad La Salle México, para que concienticen sobre el impacto de sus acciones y aprendan las bases de esta problemática para identificar si están siendo víctimas o victimarios, y las acciones que pueden tomar en ambos casos.

### 3 Propuesta de solución

Cidoncha & De la Cruz (2013) señalan que la violencia sexual es común en las redes sociales y las afectaciones en las víctimas son principalmente psicológicas y emocionales, mientras que su uso facilita al victimario la labor de acosar. Actualmente, esto se conoce en México como violencia digital.

Por otro lado, Rey (2017) explica la importancia de enseñar al alumnado sus derechos virtuales teniendo en cuenta el fenómeno del ideal de amor romántico que propicia estereotipos equívocos sobre las relaciones amorosas. Por ejemplo, se genera dependencia y la falsa idea de que una pareja puede tener control sobre información digital, que incluye contenidos de índole sexual.

Se implementó un plan de intervención preventivo dividido en dos partes:

Primero, se impartió una conferencia magistral virtual dirigida a todo el cuerpo estudiantil de las Preparatorias La Salle Unidad Benjamín Franklin y Unidad Santa Teresa, donde se abordaron los siguientes temas: la intimidad sexual, la violencia digital, las relaciones de noviazgo, la Ley Olimpia, quién es Olimpia Coral y el consentimiento, entre otros. Cabe mencionar que ambas partes del plan de intervención fueron de carácter interdisciplinario, con un abordaje psicológico y jurídico, con la participación de una especialista en derecho penal.

Segundo, para profundizar en los temas, se diseñó e impartió un taller presencial de tres sesiones en la Preparatoria La Salle Unidad Benjamín Franklin, dirigido a un grupo de alrededor de 50 estudiantes de cuarto año de preparatoria, que fue seleccionado previamente por sus autoridades para ser portavoz de lo aprendido.

En la primera sesión “¿Qué es la intimidad sexual? y ¿qué es la violencia digital?”, se hizo una lluvia de ideas antes de explicar a fondo el significado de intimidad sexual y violencia digital. Después, escribieron de forma anónima un caso de violación a la intimidad sexual a través de medios digitales. Este podía ser una experiencia real o ficticia.

La segunda sesión “¿Qué es y cómo aplicar la Ley Olimpia?”, comenzó con una breve introducción sobre La Ley Olimpia para después dar la voz a nuestra invitada, la Dra. Carmen Lluvia Campa Morales, maestra y especialista en Derecho Penal, quién explicó de dónde surge esta Ley, qué es y cómo hacerla valer en caso de necesitarlo. Al final, se compartieron los contactos y lugares para acudir a denunciar.

En la tercera “Mi cuerpo es mío y sólo mío”, posterior a una lluvia de ideas, se explicó el consentimiento, su importancia y cómo identificarlo en nuestras relaciones interpersonales. Luego, se hicieron equipos y se les asignó uno de los casos anónimos realizados en la primera sesión para organizar dos obras cortas semiimprovisadas: la primera consistió en la actuación del caso tal y como fue escrito; mientras que en la segunda se representó la situación si se hubiera aplicado el consentimiento y el respeto a la intimidad sexual. Tres equipos pasaron al frente para presentar sus obras. Posteriormente, se efectuó el cierre al taller, se dieron los agradecimientos correspondientes y un pequeño obsequio a los participantes.

### 4 Discusión de resultados e impactos obtenidos

La conferencia tuvo una respuesta positiva por parte de la comunidad. Algunos profesores afirman que sus estudiantes estuvieron muy atentos durante ella y hasta el día de hoy ha tenido alrededor de 1,100 reproducciones.

En cuanto al taller, la primera sesión estuvo conformada solo por mujeres, quienes mostraron una perspectiva abierta y participativa, así como interés en los temas y en seguir aprendiendo sobre estos. Para la segunda sesión se pidió que también asistieran hombres. Se observó mayor atención por parte de las mujeres. Incluso, algunas tomaron notas durante éste. En la última sesión, tanto hombres como mujeres participaron activamente. Se observó que recordaron los temas principales del taller, pues los mencionaron durante sus obras.

Asimismo, se realizó una página web para facilitar el acceso a la información de la conferencia y el taller. Y para que éste pueda ser replicado en otras poblaciones de la preparatoria La Salle en futuros semestres, se diseñó un manual del capacitador donde se explica el desarrollo de cada una de las sesiones. Si bien este manual es una guía básica, las autoridades de la preparatoria podrán adaptarlo y complementarlo con base en las necesidades identificadas en sus estudiantes.

Por último, se realizó un cuestionario conformado por tres preguntas para recabar las experiencias de quienes participaron en el taller, el cual fue respondido por 32 personas. A continuación, se presenta un resumen de los resultados:

¿Cuál fue tu experiencia durante el taller?

Fue una buena experiencia. Se sintieron en confianza para compartir sus opiniones; aprender cosas nuevas y complementar sus conocimientos previos. Fue un taller dinámico con actividades variadas que facilitaron la interiorización de la información mientras pasaban un buen rato.

¿Con qué aprendizajes te quedas?

Los riesgos de difundir contenido íntimo en redes sociales sin consentimiento, así como los límites personales para cuidar su cuerpo e intimidad sexual.

¿Cómo pondrías en práctica lo que aprendiste?

Compartir lo aprendido con familia y amistades, así como aplicarlo en caso de ser necesario.

## 5 Conclusiones y perspectivas futuras

El proyecto logró la intervención planeada por medio de la conferencia y el taller. Se cumplió el objetivo de concientizar y educar en temas de prevención de violaciones a la intimidad sexual a través de medios digitales. Asimismo, el manual del capacitador del taller dará continuidad al proyecto en la Preparatoria La Salle, pues se esperan réplicas en futuros semestres. Igualmente, la existencia del sitio web facilitará al cuerpo estudiantil acceder a la información expuesta.

Para perspectivas futuras, se identifican necesidades apremiantes, que deberán ser satisfechas a la brevedad, y necesidades que tendrán que ser atendidas en un mediano y largo plazo:

- Necesidades de primer orden: Apoyo psicológico a las víctimas para motivar las acciones de denuncia; concientización sobre la no desvalorización de actos de violencia sexual de gravedad leve; contrarrestar la contaminación mental a través de redes digitales; difundir conocimientos en prevención de violencia sexual en medios digitales y protocolos de acción transparentes y ordenados para las denuncias de las víctimas.
- Necesidades de segundo orden: Información a padres o tutores sobre la violencia digital; capacitaciones a escuelas sobre violaciones a la intimidad sexual a través de medios digitales; convenios con instituciones de salud mental para canalizar a víctimas para ser atendidas mediante intervenciones psicoterapéuticas; y educación en derechos sexuales por parte de las escuelas.

## 6 Referencias

1. Blandón-Hincapié, A.I. y López Serna, I.M. (2016). Comprensiones sobre pareja en la actualidad: Jóvenes en busca de estabilidad. *Revista-Latinoamericana-de-Ciencias-Sociales, Niñez y Juventud*, vol. 14, núm. 1, 2016, pp. 505-517.
2. Cidoncha Romero, D. y De la Cruz Fortún, M.A. (2013). La violencia sexual y las nuevas tecnologías. Recuperado de: <https://stopviolenciasexual.org/wp-content/uploads/2017/06/violenciaSexualNUevasTecnologiasdoble%20%281%29.pdf>
3. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2021). *Violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México*. Primera edición. México: Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Recuperado de: [InformeViolenciaDigital.pdf](#) (cdhcm.org.mx)
4. Coral, O. (26 de septiembre de 2019). Ciberacoso: "Pasé de ser la 'gordibuená' del video sexual que criticaba todo el pueblo a que 11 estados de México aprobaron una ley con mi nombre". *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49763560>
5. Fernández González, L. (2013). *Prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo: Aplicación y valoración de un programa para adolescentes* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Recuperado de: [62477\\_Fernandez-Gonzalez-Liria.pdf](#) (uam.es)
6. Jaen-Cortés, C.I. et al. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7 (1). Recuperado de: [Violencia-de-pareja-a-través-de-medios-electrónicos-en-adolescentes-mexicanos-ScienceDirect](#)
7. López, H., & Pérez, A. (2020). *Derechos-sexuales-y-reproductivos*.